001

DTTF FLORIDABLANCA	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE			
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SOLICITUD DE CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL		CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
		113-10-04	1.0	CONTRATACION
		GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB. DE DOC	No. DE PAGINA
			07/02/2022	Página 1 de 1

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA

Que en la Planta de Personal no existe personal profesional, disponible e idóneo que coadyuve con el trámite de las actividades de la SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA y específicamente para: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA Y APOYAR EN LAS DISTINTAS ACTUACIONES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE DESARROLLAN EN LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA.".**

En el desarrollo del objeto contractual el contratista deberá desarrollar las siguientes actividades:

1- Apoyar en la formulación, elaboración, actualización, revisión, seguimiento, y registro de los proyectos de inversión pública de la Dirección de Transito y Transporte de Floridablanca, conforme a las metas incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal.
2- Brindar apoyo en la realización de informes de la DTTF, requeridos por la Alcaldía de Floridablanca-Secretaria de Planeación, entes de control, entidades públicas y/o privadas, en relación con la formulación, elaboración, actualización y seguimiento de los proyectos de inversión pública, conforme a las metas incluidas en el Plan de Desarrollo.
3- Coadyuvar en las actividades de coordinación con la Alcaldía de Floridablanca – Secretaria de Planeación, para la formulación, elaboración, actualización, revisión y/o seguimiento de los proyectos de inversión pública de la DTTF.
4- Prestar asistencia técnica en la evaluación y/o formulación de proyectos presentados, así como emplear los formatos, plantillas y herramientas a utilizarse, y ejecutar los cronogramas, presupuestos, alcance y calidad de los mismos y dar seguimiento a la ejecución de proyectos nuevos y existentes de la DTTF.
5- Hacer parte de los comités evaluadores de los procesos contractuales cuando sea designado para ello.
6- Las demás funciones asignadas por el Supervisor del contrato con ocasión a la ejecución del objeto contractual y por autoridad competente de acuerdo con la naturaleza del contrato, el área de desempeño, nivel y conforme a los procedimientos establecidos.

Se expide a solicitud de la SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA., DR. JAHIR ANDRES CASTELLANOS PRADA, de fecha 20 de AGOSTO de 2026.

YACQUELINE MANRIQUE BECERRA
Profesional Universitario-Talento humano